

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OCEANIBARSA S A**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17H50 del quince de Abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble ubicado en la Urbanización las cumbres, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **OCEANIBARSA S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como gerente general de la compañía la señora **GARCIA ALMEIDA MARITZA ANUNZIATA**, como secretaria Ad-Hoc de la compañía la señora, la señora Elena Beatriz Noroña Matias

### **Accionistas:**

**GARCIA ALMEIDA MARITZA ANUNZIATA**, quien es Propietaria de 424 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatrocientos veinte cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

**GARCIA ALMEIDA LIZZETT MICHAEL**, quien es Propietaria de 72 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a setenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

**HIDALGO GARCIA ESTEFANI SCHEREZADE**, quien es Propietaria de 152 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a ciento cincuenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

**HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO**, quien es Propietario de 152 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a ciento cincuenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América;

**TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

### **PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2016; y,**

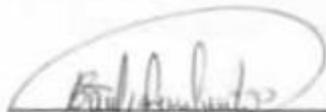
En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra la accionista **GARCIA ALMEIDA MARITZA ANUNZIATA**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

**Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –**

Guayaquil, 15 de Abril del 2017.



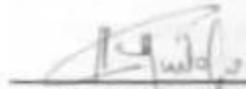
---

GARCIA ALMEIDA MARITZA ANUNZIATA  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL  
C.I.NO 0908860950



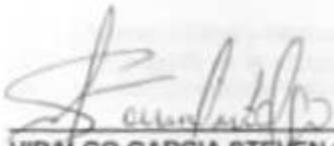
---

GARCIA ALMEIDA LIZZETT MICHAEL  
ACCIONISTA  
C.I.NO 0919409060



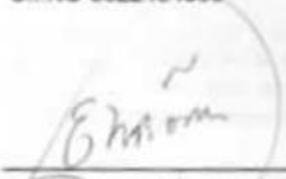
---

HIDALGO GARCIA ESTEFANI SCHEREZADE  
ACCIONISTA  
C.I.NO 0922484324



---

HIDALGO GARCIA STEVEN GUILLERMO  
ACCIONISTA  
C.I.NO 0922484639



---

Elena Beatriz Noroña Matías  
Secretaria Ad-Hoc  
C.I. NO. 0905444642